

ASUNTOS PÚBLICOS

Ecuador: Nuevos Anuncios y Medidas Económicas.

El Gobierno de Lenín Moreno anunció fuertes medidas económicas en medio de la crisis del COVID-19.

Quito
20 de mayo de 2020

La crisis económica derivada de la emergencia sanitaria producto de la expansión del COVID-19, es la más profunda de la historia republicana de Ecuador. Esta realidad, sumada a la asfixia fiscal que viven las arcas públicas, ha llevado al Gobierno de Lenín Moreno a tomar duras decisiones de orden económico, que podrían determinar un nuevo momento para encaminar las finanzas estatales.

En esta *Nota Técnica* abordamos las nuevas decisiones y presentamos algunas perspectivas de interés empresarial.

LAS MEDIDAS.

Ante la falta de acuerdos políticos para incluir un capítulo sobre contribuciones de empresas y ciudadanos en el proyecto de Ley de Apoyo Humanitario -que habría generado cerca de \$1,200 millones al fisco- el régimen necesita cubrir esa recaudación perdida, debido a los aprietos fiscales que sufre.

El anuncio presentado por el Gobierno Nacional el 19 de mayo, corresponde al tercero, sobre medidas económicas, desde marzo pasado. Pretende alcanzar \$4,000 millones de dólares de rendimiento y lo componen 7 medidas:

- **Establecimiento de una banda para el costo del galón de gasolina regular y diesel.** Así, el precio tendría un piso y un techo, con revisión mensual. Su ajuste

estaría determinado por el marcador WTI (West Texas Intermediate). Cabe notar, que este sería el tercer intento para atender el problema de los subsidios.

- **Reestructuración de la deuda**, por la cual se pretende ahorrar cerca de \$1,300 millones mediante el diálogo con bonistas y acreedores bilaterales.
- **Reactivación productiva**, con la creación de un fondo de \$1,000 millones de dólares, para cubrir nómina y costos operativos de empresas.
- **Ajuste del gasto corriente en salarios de trabajadores del sector público**, por el cual se calcula ahorrar \$980 millones de dólares. Se lo alcanzaría mediante la finalización de contratos ocasionales, reducción de jornadas

laborales y reestructuración de entidades.

- **Eliminación de empresas públicas:** Correos del Ecuador, CEAR, Medios Públicos, Siembra, Unidad de Almacenamiento, Ferrocarriles y Ecuador Estratégico. Se suman Enfarma, Cementera y Fabrec. Por su parte, la aerolínea TAME entra en liquidación.
- **Reducción del gasto corriente del Consejo de Seguridad el Estado,** que lo componen 9 instituciones, en un margen de 10% al 15%.
- **Menos personal para Cancillería,** que implica el cierre de Embajadas en Malasia, Irán, Nicaragua y cierre de seis consulados. Retornarán al país 70 funcionarios y 75 contratos en el exterior se terminarán.

NUESTRAS PERSPECTIVAS.

El rechazo de distintos sectores a las medidas -si bien existe y podría demostrarse en las calles- creemos que se dilataría por 3 razones:

1. **Porque los precios de los combustibles se mantienen bajos, por ahora,** debido al marcador WTI (cercano a \$32 por barril al momento de emitir esta *Nota Técnica*). Toda vez que el precio internacional suba, ese valor se incrementará.

El precio en las estaciones de combustible se mantiene bajo, de manera que una protesta multitudinaria, por ahora, luce remota.

Es importante destacar que queda pendiente el mecanismo por el cual el régimen extienda un subsidio al transporte público en caso que aumenten los precios internacionales por sobre la banda fijada.

2. **Porque las restricciones de movilidad se mantienen,** debido al estado de excepción vigente. Si bien hay cantones que pasan a semáforo amarillo, la movilidad estaría limitada.
3. **Por el miedo al contagio.** Una movilización significativa debería concentrar muchas personas, con alta probabilidad de contagio asociada.

La reestructuración de la deuda arrancó y es muy probable que sea parte de las conversaciones con el FMI de cara a la construcción de un nuevo acuerdo que debería existir hasta el 15 de agosto próximo. Este proceso podría mantener la limitación de acceder a los mercados de bonos internacionales y conducir hacia endeudamiento bilateral y con organismos multilaterales.

Prueba de fuego para la reducción del gasto corriente en salarios, ya que la meta establecida no podría cumplirse si se reubica personal de entidades que desaparecen en otras instituciones. Este gasto ha sido muy complejo de reducir durante los 20 años de dolarización y, de no cumplirse la meta de \$980 millones de dólares, luce cuesta arriba el achicamiento del déficit proyectado de \$4,500 millones en 2020.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en esta Nota técnica para fines comerciales o no comerciales, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:

Juan Rivadeneira Frisch
Director Senior de Asuntos Públicos
LLYC
T. +593 2 256 5820 M. +593 993 447 643
Av. 12 de Octubre 1830 y Cordero. World Trade Center - Torre B - piso 11. Quito
jrivadeneira@llorenteycuenca.com